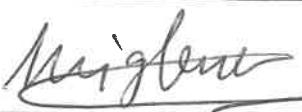
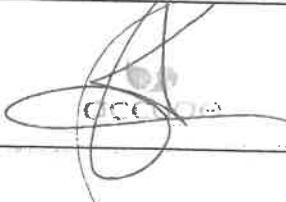


La empresa ha **Formado e Informado** al abajo firmante, sobre temas específicos relacionados con el puesto de trabajo que realiza, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 y 19 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, con 3 horas de duración.

Se hace entrega de la ficha informativa del puesto de trabajo y del manual de prevención de riesgos laborales de limpieza, cuyos contenidos son:

- Conceptos básicos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales sobre seguridad y salud.
- Funciones y responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales: derechos y obligaciones.
- Política de prevención de la empresa
- Comunicación de la organización preventiva de la empresa: nombre de las Coordinadoras y Delegadas de Prevención de la empresa.
- Técnicas preventivas elementales sobre riesgos genéricos.
- Riesgos generales, riesgos específicos, medidas preventivas y medios de protección a adoptar en el puesto de trabajo (incluyendo los riesgos derivados de la concurrencia de actividades empresariales en el mismo centro de trabajo).
- Normas e instrucciones de Seguridad del puesto de trabajo:
 - Uso de escaleras portátiles.
 - Uso de maquinaria del sector: fregadoras, barredoras, aspirador, etc.
 - Recogida de bolsas de basuras con riesgo
En la limpieza de habitaciones sépticas (cuando corresponda)
- Formación en Transtornos MusculoEsqueléticos.
- Formación en el uso y mantenimiento de EPI's.
- Formación en el uso de productos químicos de uso doméstico y profesional: buenas prácticas de utilización y conocimiento en el manejo de los productos químicos y sus fichas técnicas y de seguridad.
- Evaluación de la formación en el uso y mantenimiento de EPI's.
- Evaluación de la formación en relación a productos químicos.
- Seguridad vial en el ámbito laboral: desplazamiento con vehículo y a pie.
- Normas Básicas de actuación en caso de Emergencia y primeros auxilios.

NOMBRE TRABAJADOR	FIRMA TRABAJADOR
Miglena Tomova	
NOMBRE DEL FORMADOR/ES	FIRMA DEL FORMADOR/ES
BEATRIZ ASTRAIN AYERRA	

Pamplona a 8 de enero de 2025

RECHAZO AL RECONOCIMIENTO DE VIGILANCIA DE LA SALUD

D./Dña. MIGLENA DOMINA

Perteneciente a la empresa: **ACCUAE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.**

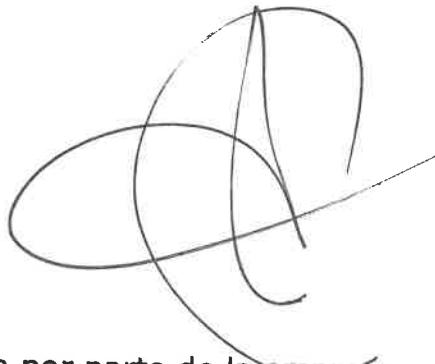
Manifiesta su NEGATIVA a la realización del reconocimiento médico específico de Vigilancia de la Salud que le es ofrecido por el empresario en cumplimiento de la Legislación actual.

Pamplona, a 8 de Enero de 2015

M

Firma del trabajador: Miglena

Firma por parte de la empresa:



VALE DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

D. Miglena Tomova reconoce haber recibido:

CASCO DE PROTECCIÓN

PROTECTOR DE OJOS: GAFAS DE PROTECCIÓN

PROTECTOR DE CARA

CHALECO REFLECTANTE

PROTECTOR DE VÍAS RESPIRATORIAS: MASCARILLA

PROTECTOR AUDITIVO

CALZADO DE SEGURIDAD: SUELA ANTIDESLIZANTE

GUANTES DE PROTECCIÓN: GOMA O LÁTEX

PROTECTOR DE TRONCO

PROTECTOR DE BRAZOS

ROPA Y PRENDAS DE SEGURIDAD: ROPA TRABAJO

PROTECTOR CONTRA CAÍDAS:

ARNES, CUERDA AMORTIGUACION.

por parte de la empresa ACCUAE S.L y haber sido informado de los trabajos y zonas en los que deberá utilizar dicho equipo, así como haber recibido las instrucciones para su uso correcto. El resto de material está a su disposición en el momento que la necesite.
Aceptando el compromiso que se le solicita de:

- a) Utilizar este equipo durante la jornada de trabajo en las áreas cuya obligación quede definida.
- b) Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando su perfecto estado y conservación. Siendo responsable de la pérdida o deterioro causado
- c) Avisar a la empresa en caso de pérdida o deterioro del mismo.

Pamplona, a 8-1-2025

Recibido:.....	Entregado por: BEATRIZ ASTRAIN AYERRA
<u>Miglena Tomova</u> <u>Miglena</u>	

Edición: 1
DOCUMENTO PRL 25
Fecha:

FORMACIÓN
ACCUAE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.



FORMACIÓN
SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En cumplimiento del deber que el Empresario tiene en materia de Prevención de Riesgos Laborales, según lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 31/1995, la Dirección de ACCUAE SERVICIOS INTEGRALES, S.L. comunica que D. MIGLENA TOMOBA BILYAROVA, trabajadora de esta empresa, ha recibido Formación sobre la utilización de:

- MAQUINAS DE VAPOR**
- ASPIRADORES**
- PEQUEÑA MAQUINARIA ELECTRICA**

y **medios de protección** a utilizar por lo que se les autoriza para su manejo.

Así mismo, le queda expresamente **PROHIBIDO EL USO DE PLATADORMAS ELEVADORAS** por no haber recibido formación específica sobre la materia.

En Pamplona a 22 de noviembre de 2020

Fdo.: MIGLENA TOMOBA BILYAROVA